



Resolución de Decanato **12 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.659/24: ACEPTACIÓN DE POSTULANTE - PAD - SD -
BIOLOGÍA CELULAR - BIOLOGÍA
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
05/02/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **BIOLOGÍA CELULAR** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología, que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° de la Resolución CS N° 350/87.

Que ha registrado su inscripción el postulante: Roberto Omar Sánchez.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación del aspirante inscripto en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR al siguiente aspirante profesional como interesado en cubrir el cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **BIOLOGÍA CELULAR** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología, que se dicta en la Sede Central.

1. ROBERTO OMAR SANCHEZ N.I. N° 31.948.905

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al postulante, miembros del Jurado, Veedores, cátedra, Escuela de Biología, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales